



DECRETO ALCALDICIO Nº 001291

QUINTERO,

0 9 ABR. 2015

VISTOS:

Informe Nº 182 de fecha 20 de febrero del 2015, de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades

## **DECRETO:**

CADUQUESE, patente comercial rol en el giro de Bazar, Paquetería, Centro de Accesos a Internet, con domicilio comercial en Vicuña N° 996, Quintero; la cual se encuentra a nombre de MANUEL ARAYA VENEGAS, Cédula de Identidad N° según visita inspectivas no se encuentra desarrollando el giro indicado.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL MAURICIO CARRASCO RARDO ALCALDE

Distribución:

SECRETARIO S

- 1- Alcaldía
- 2- Secretaria Municipal
- 3- Patentes Comerciales
- 4- Interesado MCP/YGS/PLG/MBVP/bvp